

Navarra registra 108 nuevos casos de COVID-19 y nueve ingresos hospitalarios

Hoy entran en vigor las restricciones para Tudela, donde el coronavirus está teniendo una alta incidencia, ayer concentraba el 26% de los casos de toda la Comunidad Foral

Viernes, 14 de agosto de 2020

Navarra registró ayer 108 nuevos casos positivos de infección por COVID-19 y nueve ingresos hospitalarios, según los datos provisionales facilitados por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), tras realizar 1.634 pruebas PCR, y no se registró ningún fallecimiento por coronavirus. Hoy han entrado en vigor las medidas preventivas adoptadas, en colaboración con el Ayuntamiento de Tudela y con base en los informes técnicos del ISPLN, para reducir la alta incidencia en la capital ribera.

Pamplona y su comarca continúa concentrando la mayor parte de los nuevos casos, con un 45% de ellos, seguido del área de salud de Tudela, con un 36% de los casos, y el área de salud de Estella-Lizarraga, con un 3%. El 16% restante se reparte por otras zonas de la geografía navarra.

En cuanto a la distribución de los casos por franjas de edad, el grupo de 15 a 44 años es el mayoritario, con el 41% del total de los casos, seguido del grupo de 45 a 59 años, con un 26%. A continuación, sigue la franja de edad de 0 a 14 años, con un 20%, y el bloque de 60 años en adelante, con el 13% de los nuevos casos. La edad media de los nuevos casos es de 35,8 años. En cuanto al género, el 54% de los nuevos casos son mujeres y un 48%, hombres.

Desde el punto de vista epidemiológico y su evolución, ayer se produjeron en Navarra nueve nuevas hospitalizaciones por COVID-19 como causa principal de ingreso y no se registró ningún nuevo fallecimiento por el coronavirus en la Comunidad Foral, por lo que 532 es la cifra acumulada de muertes confirmadas por este virus, desde el inicio de la pandemia.

En la red hospitalaria de Navarra permanecen ingresadas 49 personas con COVID-19, siete de las cuales se encuentran en puestos UCI y otras seis en hospitalización domiciliaria. Los demás, 36 pacientes, están en planta. Todas estas personas dieron positivo en una prueba PCR, sea esta infección o no el motivo de su ingreso hospitalario.

En cuanto al sistema de detección precoz y seguimiento de casos y contactos estrechos, ayer se realizaron un total de 1.634 pruebas PCR en la red sanitaria pública, que dieron lugar a los 108 nuevos casos

confirmados. Si se suman al total los casos de ayer, la incidencia acumulada de infecciones por COVID-19, a día de hoy, se sitúa en 7.944.

Salud insiste en la importancia de reducir las reuniones sociales y familiares causantes de gran parte de los brotes

Con la publicación hoy, en el Boletín Oficial de Navarra, de la **Orden Foral** por la que se adoptan medidas preventivas para el municipio de Tudela (Navarra,) como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19 y su alta incidencia entre su población, el departamento de Salud continúa con la estrategia de prevención para acotar el impacto que está teniendo el virus en la Comunidad Foral. Salud insiste, asimismo, en la importancia de reducir las reuniones familiares y sociales, que generan gran parte de los brotes. Como se ha apuntado anteriormente, el 36% de los nuevos casos registrados en el día de ayer corresponden al Área de Salud de Tudela y 28 de ellos (un 26% del total de casos), en concreto, a la capital ribera, la mayoría, agrupados en brotes de carácter familiar y social detectados mediante el procedimiento de rastreo de contactos.

Según el informe del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra sobre la situación epidemiológica en Navarra, en estos momentos, la situación epidemiológica en la ciudad de Tudela hace aconsejable la adopción de medidas específicas con el fin de evitar sucesivos contagios que puedan poner en peligro la salud pública de la población navarra; medidas que se han adoptado en colaboración con el Ayuntamiento de Tudela y con base en los informes técnicos del ISPLN.

En la última semana, Tudela ha tenido una incidencia que dobla la media de Navarra (96 casos del 2 al 8 de agosto), un importante incremento de ingresos en el sistema hospitalario (21 hospitalizaciones desde el 20 de julio al 8 de agosto), y además esta semana notificó un fallecimiento por COVID-19.

Así las cosas, entre las medidas vigentes desde el día de hoy cabe destacar la referida a las reuniones sociales en el ámbito privado, en las que se recomienda que no superen un número de 10 personas, salvo en el caso de personas convivientes, debiendo respetar las medidas de seguridad e higiene establecidas para la prevención de COVID-19. También, se establece un aforo del 75% en peñas y sociedades gastronómicas, limitando los grupos a un máximo de 25 personas y, en los velatorios, el aforo se limita al 50% del máximo permitido. Además, se han adoptado medidas específicas para ceremonias nupciales y otras celebraciones sociales, religiosas o civiles, así como para el aforo de lugares de culto.